

# Opinión

## Mensaje trascendente

**E**L MENSAJE Presidencial del 21 de mayo tiene una gran trascendencia para el país, que la oposición se empeña en no ver, o bien en negar. La Presidenta Bachelet se dirigió a los hombres y mujeres de nuestra patria con inteligencia y sabiduría, dando cuenta del particular momento que está viviendo Chile.

Fue un discurso convocante hacia todos los sectores, para ser partícipes de un desarrollo inclusivo y para afrontar los desafíos que implica la pérdida de legitimidad de las instituciones, producto del rechazo ciudadano a prácticas ilegítimas que nos han impactado recientemente.

Por otro lado, y con mucha fuerza, la Mandataria fue clara en reafirmar el compromiso con la agenda de reformas. Como Ministerio del Trabajo y Previsión Social, haremos los mejores esfuerzos para seguir impulsando una reforma laboral que le cambiará la cara a

nuestro marco normativo en materia de derechos colectivos, potenciando relaciones laborales modernas y justas, que amplíen el diálogo social al interior de las empresas y que permitan la conciliación de mayor justicia distributiva con más productividad y paz social.

Confiamos en que, avanzando siempre por la vía del diálogo y con la activa participación de los parlamentarios, el proyecto se transforme en ley de la República en los plazos que nos hemos puesto.

Desde luego, el discurso puso en perspectiva los grandes logros que se han conquistado en apenas catorce meses de gobierno: La Reforma Tributaria y la Ley de Inclusión –uno de los grandes pilares de la reforma educacional–, el cambio al Sistema Binominal, el Acuerdo de Unión Civil, entre otros.

Cabe destacar que estos logros, contra

**Ximena Rincón**

Ministra del Trabajo



los agoreros del pesimismo, no han significado ni la paralización de la economía ni un crecimiento desbocado del desempleo. Tampoco el cierre de los establecimientos educacionales. Sin duda, todo proceso de cambios profundos genera incertidumbre, pero ellos eran y son necesarios para hacer de nuestro país uno más justo e integrado, con relaciones laborales a la altura del siglo XXI, con una democracia moderna que represente adecuadamente el juego de mayorías y minorías; y con una sociedad incluyente, no discrimi-

natoria, y donde puedan ejercerse en plenitud los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de todas y todos.

Finalmente, la reafirmación del compromiso con una nueva Constitución a través

de un proceso constituyente que concilie una participación ciudadana incidente con un momento institucional legítimo y confiable, profundiza la vocación de cambios hacia una sociedad de derechos y una institucionalidad más legítima en la que todos se sientan representados. En materia de anuncios, es evidente el sello ciudadano, la cercanía con las necesidades concretas de las personas y la voluntad de fortalecer la protección social.

En definitiva, la Presidenta dio una señal sólida de conducción política y nos convocó a aprovechar esta oportunidad histórica, donde nadie puede reostarse de este esfuerzo colectivo, porque en ello se juegan los destinos del país y el bien común. Y al fin y al cabo, Chile lo construimos todos.

## Con fecha de vencimiento

**L**A COMISION Engel propuso dentro de sus medidas de probidad y anticorrupción, el limitar la reelección de los alcaldes, hoy sin límite alguno. Visto el reciente

Caso Basura en Cerro Navia–Maipú con querrelas por cohecho, lavado de activos y soborno, procesos recientes por notable abandono de deberes como en el caso de Valparaíso y Quintero, y en general, el creciente clientelismo en la manera de gobernar el territorio, así como la falta de liderazgo en la conducción comunal, para hacer lo que es bueno y necesario y no sólo lo que le agrada a los vecinos, no puede ser más apropiada la moción propuesta por Engel y su equipo, y que en buena hora la Presidenta ha hecho suya.

Recuerdo hace unos 15 años atrás, un concejal me comentaba de los riesgos de la reelección a perpetuidad de los alcaldes.

A esa altura, los alcaldes más exitosos sólo llevaban dos períodos y medio, y no se detectaban en el horizonte casos reiterados de corrupción o clientelismo político.

Es más, muchos de los reelectos estaban haciendo muy bien su trabajo.

Unos años más tarde, luego de un viaje a Colombia, me sorprendió que en ese hermano país no existía la posibilidad de reelección para los alcaldes. La historia colombiana de dolor y violencia asociada al narcotráfico, que copó con sus redes de corrupción todo el sistema público, fue la razón fundamental para que la sociedad colombiana tomara esta decisión. Sin embargo, esta medida no fue causa de gestiones truncadas, sino por el contrario, con un empuje y foco mayor por el corto tiempo disponible, alcaldes como Sergio Fajardo en Medellín demostraban con creces que cuatro años eran más que suficientes para hacer grandes cosas.

**Julio Poblete**

Arquitecto



El caso chileno es quizás algo diferente al colombiano, en especial por la menor autonomía en el acceso a financiamiento y fondos. Asimismo, y desde la perspectiva del territorio y la planificación urbana, también hay menores autonomías.

Desde la perspectiva urbana, creo que vemos con mucha frecuencia cómo los procesos de planificación de la ciudad se instrumentalizan para agendas ajenas al bien común. Me refiero a planes reguladores o modificaciones de los mismos que liberan el suelo comunal al desarrollo urbano con escasas restricciones o por el

**No sólo los alcaldes sino los concejos municipales son muchas veces incapaces de sobreponerse al clientelismo. Por ello el límite a la reelección es acertado.**

contrario sólo sirven al bloqueo de grupos “anti-todo-lo-que-sea-en-mi-patio-trasero”. No sólo los alcaldes sino los concejos municipales son muchas veces incapaces de sobreponerse al clientelismo del voto o del desarrollo inmobiliario.

Considero que la limitación a la reelección de los alcaldes debe fijar un máximo de dos períodos en el ejercicio. Menos, dada las restricciones ya mencionadas, minaría las posibilidades de gestiones efectivas, y más, entramos en lo mismo que tenemos ahora.

El sólo hecho de conocer que luego de electos tendrán ocho años máximo para implementar su agenda y hacer realmente el bien en la comuna, serán aliciente para gestiones edilicias más activas y eficientes. Por otra parte, debiera convertirse en un incentivo para dejarse de miramientos y clientelismos de cualquier tipo y hacer realmente lo que hay que hacer. La implementación de esta “fecha de vencimiento” para las alcaldías, espero sea realmente ponerle “el cascabel al gato”.

### ESPACIO ABIERTO

## Un paso virtuoso a la gratuidad

**Ricardo Paredes**

Rector Duoc UC



si la cuenta pública del 21 de mayo sería consistente con el perfil de los cambios ministeriales más clave y así una suerte de vuelta a los consensos o fundamentos de la Concertación, o se mantendría el tenor de las políticas del primer año que, de paso, no cuentan con gran apoyo de la ciudadanía.

La cuenta presidencial indica que estamos con una vuelta a un curso en donde el crecimiento es lo fundante para un desarrollo sostenible en las áreas sociales y de educación en particular. Ello sin perjuicio de que hay también un sello en donde subyace una confianza, demasiado alta a mi juicio, de que nuevas instituciones estatales darán cuenta de mucho de lo que se requiere.

Respecto de la educación, la diferencia entre medidas tomadas el primer año con las anunciadas que sugieren una mirada a futuro, se aprecia profundamente en el ámbito escolar. Se da cuenta de un conjunto de medidas de apoyo a la educación escolar, como la entrega de computadores, programas de acompañamiento y el financiamiento de infraestructura que sólo beneficia a las escue-

las municipales, excluyendo a las particulares subvencionadas. Ello implicó un cambio respecto de lo que hemos hecho como país en los últimos 30 años, al excluir a alumnos vulnerables, altamente concentrados en un conjunto grande de escuelas particulares subvencionadas que por cierto requieren de dichos apoyos.

Pero los anuncios respecto del financiamiento estudiantil en educación superior sugieren un aire nuevo. El financiamiento del Estado será por el total del pago para los alumnos del 60% más vulnerable, que asistan a universidades del Cruch y del sector técnico profesional acreditados sin fines de lucro. La Presidenta especificó así un concepto de gratuidad a implementar en su período, coherente con justicia y equidad. Es un paso mayor, porque refleja un avance hacia el no pago de los alumnos más vulnerables, independientemente de si lo llamamos gratuidad o beca completa. Es prudente, porque parte con los más vulnerables, puede aumentarse en función de los recursos a futuro y no refleja, en lo sustancial, una discrimi-

minación arbitraria por tipo de institución. Pero lo más destacable (aunque caro), es que es un paso mayor porque reduce la discriminación que hoy existe contra los estudiantes de la educación técnico profesional. Es un avance en pos de la justicia a esos estudiantes que hoy son severamente discriminados respecto de los universitarios, por cuanto su financiamiento no alcanza siquiera a su arancel de referencia, es decir, lo que el Estado estima debe ser el financiamiento adecuado.

La implementación del anuncio debiera aterrizar con perfeccionamientos. Dar cuenta de las restricciones de presupuesto es responsable financieramente, pero todo requiere pasar por un filtro de calidad. Un paso concreto no debiera diferenciar entre alumnos Cruch sino que considerar el nivel de acreditación de las instituciones. Hay instituciones universitarias de alta calidad que atienden alumnos vulnerables fuera del Cruch, y CFT e IP que si bien hoy no cumplen con ser sin fines de lucro, cuentan con criterios de acreditación que sugieren una calidad aceptable.

EL MARCO en el que la Presidenta Bachelet hizo su segundo discurso fue especial. El cambio del equipo político y económico diez días antes sugirió que se vendría la contención de anuncios y medidas con el tenor de algunas del primer año, ya sea que demandaban recursos no disponibles, o que tienen efectos adversos que no se han manifestado plenamente. Por ello, existía incertidumbre